

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

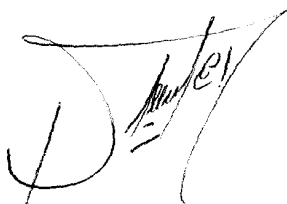
**A LOS SEÑORES SOCIOS Y DIRECTIVOS DE
METODOS AVANZADOS Y SISTEMAS COGNOS CIA LTDA**

Auditados los balances generales que se adjunta de **METODOS AVANZADOS Y SISTEMAS COGNOS CIA LTDA.**, al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas por el año terminado a esta fecha; dichos estados financieros con los anexos proporcionados que son responsabilidad de la gerencia de la Compañía; mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basado en esta auditoría.

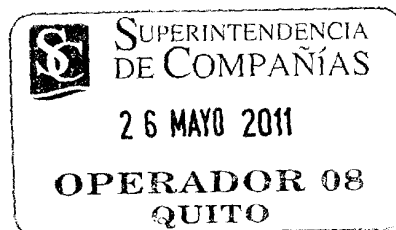
Realicé esta auditoría de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para obtener razonable seguridad de que los estados financieros estén libres de una incorrecta presentación significativa.

Una auditoría incluye el examen, sobre una base de pruebas *selectivas* de evidencia que sustente los importes y revelaciones de los estados financieros, también incluye evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto, asimismo, una auditoría incluye la evaluación de los principios de contabilidad observados para la administración de la Compañía y de las estimaciones de importancia formuladas para la presentación de los estados financieros y una evaluación general de la presentación de los mismos. Los anexos de otras cuentas por cobrar y por pagar presentan cifras al 31 de Diciembre del 2010, los cuales se incluyen con el propósito de hacer un análisis adicional y no se consideran necesarios para la presentación de los estados financieros básicos, la información de esos anexos ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros básicos y, en nuestra opinión. *La información está razonablemente presentada en todos los aspectos relacionados con los estados financieros básicos tomados en conjunto.*

Quito, de 23 de marzo del 2011



Dr. Wladimir Oleas
C.P.A. 26608
R.N.A.E. 0354



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

1.- DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO:

La Compañía se constituyó el 5 de junio de 1995 y registro en el Registro Mercantil el 14 de agosto de 1995, en el Registro Único de Contribuyentes con fecha de actualización 13 de febrero del 2008, refleja su actividad principal la ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO INDUSTRIAL.

2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

a.- Base de Presentación.

Los estados financieros de METODOS AVANZADOS Y SISTEMAS COGNOSCIA LTDA., se han observado las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y se han aplicado procedimientos contables vigentes en la Ley Ecuatoriana.

b.- Caja - Bancos - Inversiones

Los bancos se encuentran debidamente conciliados, la empresa cuenta con bancos extranjeros, las partidas conciliatorias que se reflejan son cheques girados y no cobrados que aun tienen vigencia para sus cobros. Dada la liquidez de la empresa y por el giro de negocio mantiene inversiones en instituciones financieras las cuales se hallan con los debidos respaldos.

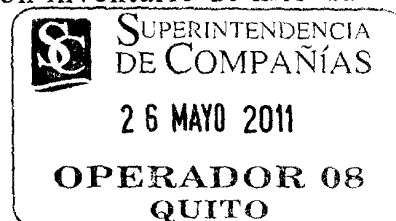
Se ha realizado arquez de caja chica y no se han encontrado novedades, determinando que el custodio lleva correctamente este fondo.

c.- Ingresos.

Se encuentran debidamente registrados sin encontrar asientos contables que no estén relacionados con la naturaleza de la cuenta.

d.- Activo Corriente Realizable (Inventarios).

La empresa por su giro del negocio no cuenta con inventario de mercadería.



e.- Cuentas por Cobrar.

El rubro de cuentas por pagar se encuentra debidamente conciliado

f.- Propiedades, planta y equipos.

Se han contabilizados al costo y la empresa realiza las depreciaciones como la ley determina

g.- Cuentas por Pagar.

Las obligaciones de cuentas por pagar se encuentran conciliadas y su nivel de endeudamiento se encuentra concentrado en el crédito del exterior mismo que se encuentra registrado en el Banco Central del Ecuador.

h- Provisión para impuesto a la renta.

El impuesto a la renta para el ejercicio de 2010 se calcula utilizando la tasa de impuesto del 25%. En esta provisión se debe tomar en cuenta el anticipo de impuesto a la renta del ejercicio 2010

i.- Participación de los trabajadores en las utilidades.

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral se registra con cargo a la utilidad del ejercicio.

j.- Las provisiones de los trabajadores así como los aportes al IESS por pagar han sido revisados y presentan su saldo real al 31 de diciembre de 2010.

